

Santiago, 9 de junio de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Depósito de Reglamento Interno de Picton -  
KKR Asia III Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Picton - KKR Asia III Fondo de Inversión** (el "Fondo"), administrado por Picton Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 12 de mayo de 2021 (la "Asamblea"):

1. Se modifica numeral 4.2 del número **CUATRO. CONTRATOS DE PROMESA**, del **Título VII. APORTES Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS**, para efectos de ajustar el plazo en que deben cumplirse los contratos de promesa, estableciendo que estos deben ser cumplidos durante la vigencia del Fondo.
2. Se modifica el numeral 1.3 del número **UNO. ASAMBLEA DE APORTANTES**, del **Título VIII. GOBIERNO CORPORATIVO**, para efectos de incorporar como materia de Asamblea Extraordinaria de Aportantes el pronunciarse respecto de la venta total o parcial de la participación que el Fondo mantenga a la fecha en el Fondo KKR Asian.

Asimismo, se incorpora un párrafo final el cual establece como obligación de la Administradora que, a contar del 13° año de vigencia del Fondo, esta debe convocar al menos una vez al año a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para que conozca de la materia antes referida.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 19 de junio de 2021, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 22416000 o ingresando a [www.picton.cl](http://www.picton.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

DocuSigned by:  


35E42F2B372342E...

Tomás Court Dognac

**Gerente General**

**PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**